ESTUDIOS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

OBJETO

COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, BENEFICIARIAS DE LA POSTULACION DE INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

AGOSTO DE 2026

ESTUDIO DEL SECTOR

El presente estudio es elaborado en respuesta de lo establecido en la subsección 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082/2015 el cual establece el deber de análisis de las Entidades Estatales, así:

> *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente - CCE a través del documento GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR – GEES versión 3 del 25 de septiembre de 2025.

Dicha guía establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación; por lo tanto, se tendrá en cuenta el objeto del proceso de contratación, condiciones del contrato (plazos, formas de entrega y de pago) e idoneidad y experiencia que se requieren para el desarrollo óptimo del objeto a contratar.

Lo anterior, igualmente en concordancia con el Decreto 680 del 22 junio de 2021 "*Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública*, que establece un nuevo mecanismo para que la industria colombiana de bienes y servicios acceda en mejores condiciones al mercado de la contratación pública nacional.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual.

1.1. ECONÓMICO

Se relaciona con las actividades económicas del sector terciario o de servicios, el cual comprende todas las actividades económicas que no producen bienes materiales, sino que generan valor a través de funciones intangibles como comercio, transporte, turismo, educación, salud, finanzas y telecomunicaciones y otros. Su importancia radica en que aporta la mayor parte del Producto Interno Bruto en muchas economías, es el principal generador de empleo y se encuentra en constante transformación por la digitalización

1.2. COMPONENTES EL SECTOR

El sector terciario o de servicios sector terciario o de servicios, los principales **componentes del sector servicios** que se relacionan son:

- **Componente operativo:** personal de aseo y limpieza encargado de ejecutar las labores diarias de mantenimiento, recolección de residuos y desinfección de áreas comunes.
- **Componente logístico:** provisión de insumos, equipos y herramientas necesarias (escobas, detergentes, desinfectantes, bolsas, maquinaria de recolección).
- **Componente administrativo:** coordinación del recurso humano, programación de turnos, supervisión de actividades y control de calidad del servicio.
- **Componente ambiental:** gestión adecuada de residuos sólidos, separación en la fuente y cumplimiento de normas de salubridad y sostenibilidad.
- **Componente normativo:** cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud pública, seguridad laboral y contratación estatal.

Este servicio integra recursos humanos, logísticos, administrativos, ambientales y normativos para garantizar el adecuado funcionamiento de la Central de Abastos, asegurando condiciones de higiene, seguridad y sostenibilidad.

1.3. VARIABLES ECONÓMICAS

El sector conecta a quienes producen con quienes consumen, apoyando el desarrollo económico y social a través del intercambio voluntario de bienes y servicios en todas sus formas y escalas.

Factores externos que determinan la demanda y los costos en el sector:

- **Inflación (IPC):** Afecta directamente el costo de los insumos y el precio final al consumidor. En servicios, donde los precios suelen ser más rígidos, una alta inflación puede reducir los márgenes de ganancia.
- **Tasas de Interés:** Determinan el costo del financiamiento para la expansión de empresas (como hoteles o flotas de transporte) y afectan el consumo a crédito de las familias.
- **Tasa de Cambio:** Crucial para servicios internacionales como el turismo o la exportación de software y consultoría, ya que influye en la competitividad de los precios frente al exterior.
- **PIB Per Cápita:** Existe una relación directa entre el aumento del ingreso por persona y el consumo de servicios más complejos (ocio, salud privada, asesoría financiera).

Otras Variables Relevantes:

- **Productividad del Trabajo:** Mide la eficiencia con la que los empleados generan valor. La mejora tecnológica es la principal variable que impulsa esta productividad en el sector.
- **Inversión Extranjera Directa (IED):** Muchos países dependen de la inversión de multinacionales en banca, telecomunicaciones y comercio para modernizar el sector

DANE Boletín técnico EMS a marzo de 2026, Bogotá 15 de mayo de 2026
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2026.pdf

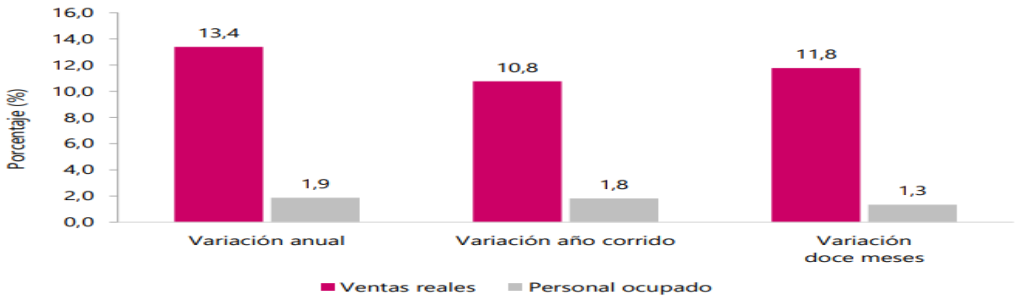
En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026ᵖ / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2026 ᵖ



Fuente: DANE, EMC.

COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS

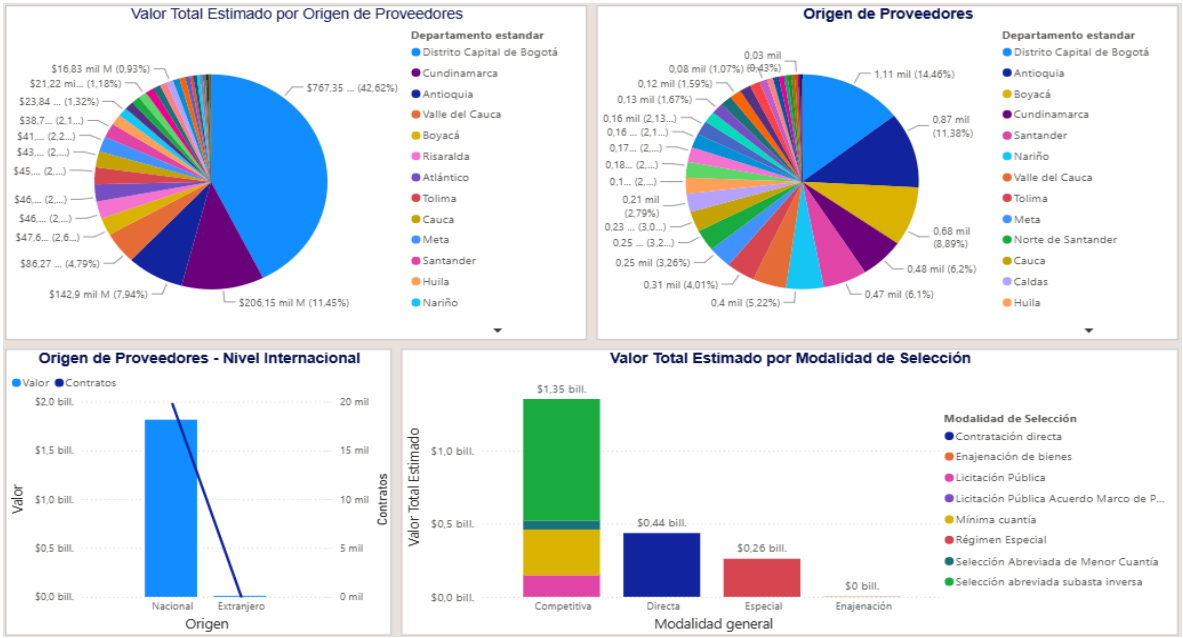
en Colombia es un modelo comercial y legal que define cómo las empresas, las personas y las entidades del Estado adquieren los materiales, herramientas y mercancías necesarios para operar. En términos sencillos, es un contrato donde un proveedor transfiere la propiedad de

ciertos bienes (desde papelería y software hasta materia prima industrial o médica) a un comprador a cambio de un precio en dinero. Este proceso es el motor que abastece las cadenas de producción y garantiza el funcionamiento diario de cualquier organización en el país.

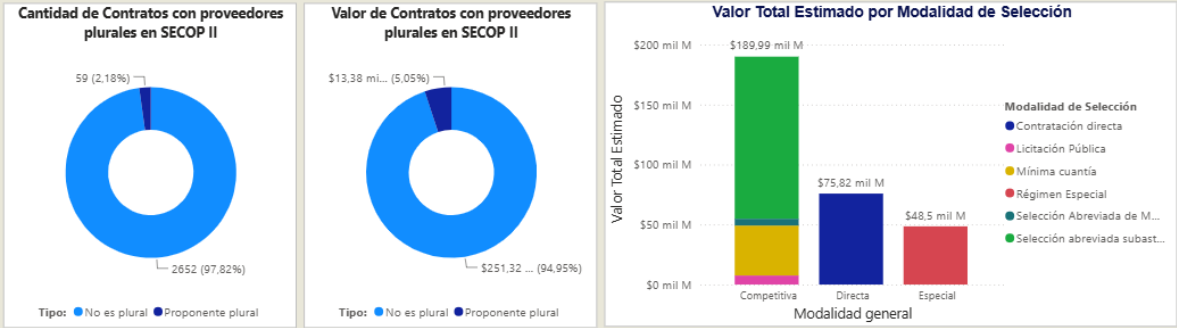
En el ámbito privado, estas transacciones se rigen por el Código de Comercio y el Código Civil colombianos. Cuando las compras son repetitivas o a largo plazo, la figura suele evolucionar hacia un contrato de suministro, lo que asegura que una fábrica o comercio reciba sus insumos de forma periódica sin necesidad de firmar un contrato nuevo cada semana. Las reglas del juego aquí son libres y se centran en acordar la calidad del producto, los tiempos de entrega, las formas de pago y las penalizaciones por incumplimiento.

Por otra parte, cuando el comprador es el Estado colombiano, el proceso se vuelve estrictamente regulado por la Ley 80 de 1993 y la entidad Colombia Compra Eficiente. Las instituciones públicas no compran a dedo; deben usar la Tienda Virtual del Estado Colombiano y mecanismos como los Acuerdos Marco de Precios para adquirir sus elementos de consumo masivo. Esto busca que las compras de computadores, uniformes o material de oficina sean transparentes, ágiles y ofrezcan el mejor precio posible al presupuesto público.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA MAE



ANÁLISIS DE LA OFERTA MAE



FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

DINÁMICA DE DISTRIBUCIÓN

La dinámica de distribución en este servicio consiste en el despliegue estratégico y coordinado de recursos para asegurar la cobertura operativa en todos los frentes de trabajo. Se articula mediante una logística de suministros que garantiza la reposición constante de insumos en los puntos de uso, una asignación táctica de personal basada en la carga de trabajo de cada área y un cronograma de movilidad de equipos especializados. Este flujo permite que el talento humano cuente con las herramientas necesarias en el momento exacto, optimizando los tiempos de desplazamiento y asegurando que la prestación del servicio sea ininterrumpida y eficiente en toda la infraestructura.



2. ANÁLISIS DEL SECTOR FINANCIERO – INDICADORES FINANCIEROS

Teniendo en cuenta en el **art 2.2.1.1.1.5.3 Decreto 1082/2015** y el **Manual de Colombia Compra**, es importante establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, ya que estos permiten establecer las condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo

al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes; para la cual se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en http://www.colombiacompra.gov.co/manuales

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación.

2.1. Justificación de los indicadores financieros

Para realizar el análisis se consulta la información financiera contenida en el Sistema Integrado De Información Societaria - SIIS https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports de la Superintendencia de Sociedades, las cuales contienen el reporte de un grupo de empresas clasificadas.

Con esta información se realizó un análisis del comportamiento del sector en cada uno de los indicadores, se definieron los rangos donde se encuentra la mayor concentración de las empresas y se estudió la distribución de los datos dentro de estos rangos para finalmente establecer los límites inferiores o superiores para cada indicador de capacidad financiera y organizacional.

TAMAÑO DE LA MUESTRA	Empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional **74** empresas Seleccionadas para el estudio.
ACTIVIDAD ECONÓMICA	G4719 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco.
INFORMACIÓN FINANCIERA	Corte año 2024
MÉTODO ESTADÍSTICO	Histograma
FUENTE	https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

DATOS ESTADISTICOS DE LA MUESTRA	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZÓN COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD PATRIMONIO
PROMEDIO O MEDIA ARITMETICA	1,35	55%	2,65	0,26	0,12
MEDIANA	1,72	53%	13,39	0,17	0,06
MAXIMO	1,69	47%	6,17	0,39	0,20

INFORMACIÓN FINANCIERA 2024	
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	1.302.891.192,00
TOTAL, ACTIVO	2.258.845.191,00
TOTAL, PASIVO CORRIENTE	964.786.791,00
TOTAL, PASIVO	1.235.946.808,00
TOTAL, PATRIMONIO	1.022.898.383,00
UTILIDAD OPERACIONAL	264.719.622,00
COSTOS FINANCIEROS	99.790.880,00

CAPACIDAD FINANCIERA	MARGEN
Liquidez= AC/PC	1,35
Endeudamiento Total= (PT/AT) *100	55%
COBERTURA INTERESES =UO/CF	2,65
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**MARGEN**
RP= UO/PT	0,12
RA= UO/AT	0,10

AT= Activo Total; AC=Activo Corriente; PT= Pasivo Total; PC=Pasivo Corriente; PT= Patrimonio; UO= Utilidad operacional; CF=Costos Financieros

2.1.1. Indicadores Capacidad Financiera (CF):

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO
LIQUIDEZ = AC/PC	Mayor o igual a >=1,35	En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la liquidez acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = PT/AT	Menor o igual al <=55 %	En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total, este resultado multiplicado por cien (100).
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES =UO/GI	Mayor o igual a >= 2,65 veces	En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de cobertura de intereses acreditado será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los gastos de intereses.

2.1.2. Indicadores de Capacidad Organizacional (CO)

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO	REQUERIMIENTO PARA OFERENTES EN UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO = UO/PATRIMONIO	Mayor o igual a >= 0,12	En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la rentabilidad sobre el patrimonio acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO =UO/AT	Mayor o igual a >= 0,10	En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total.

NOTA 1: Si al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero (0); se establecerá como **CUMPLE** para el caso del indicador en mención.

2.1.3. Resumen de Indicadores Financieros

Con base a los anteriores resultados arrojados, se establecieron los siguientes indicadores financieros, con el fin de establecer los parámetros mínimos exigidos por el Municipio al momento de fijar los requisitos financieros del presente proceso contractual.

Los proponentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, con **corte a 31 de diciembre de 2025** acorde con la vigencia y firmeza del documento.

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL 1,35
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL 55%
RAZON DE COBERTURA	MAYOR O IGUAL 2,65
INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0,12
RENTABILIDAD DE ACTIVO	MAYOR O IGUAL 0,10

3. ASPECTO TÉCNICO

El Estado a través del gobierno local, departamental y nacional, tiene el deber de proporcionar condiciones, garantías e incentivos para lograr una participación efectiva de las víctimas de conflicto armado.

Teniendo en cuenta que la Política Pública de víctimas está construida para garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado, las principales acciones están enmarcadas en cuatro componentes que reflejan los objetivos de la Ley 1448 y los Decretos Ley, a saber: (i) Prevención y Protección, (ii) Atención y Asistencia, (iii) Reparación Integral, (iv) Verdad y Justicia (CONPES 3726, 2012). Estas medidas se concretan en los Planes de Acción Territorial PAT, los cuales están alineados con el Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Villeta Cundinamarca.

Ahora, encuentra la oficina del enlace de víctimas que las principales problemáticas de estas Políticas Públicas son:

- Alta insuficiencia de recursos económicos y humanos para garantizar las ayudas humanitarias que ocurran en los últimos tres meses del año.
- Poca capacitación y orientación en el planteamiento de proyectos que busquen el desarrollo integral de la población víctima.

Desde luego, la Administración Municipal a través de la Secretaria Administrativa y de Gobierno en cumplimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Villeta Cundinamarca 2024 – 2027 cuenta con el programa estratégico denominado “Inclusión y Desarrollo Poblacional” que tiene como meta beneficiar 40 hogares de la población víctima del conflicto armado, con la implementación de proyectos productivos orientados a la generación de ingresos; esta dimensión permite lograr el cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción

Territorial de atención a la población víctima del conflicto de conformidad a lo establecido en las políticas públicas para las víctimas.

Este programa tiene como objetivo fortalecer las estrategias de trabajo interdisciplinario y de corresponsabilidad en función a la atención integral a la población víctima del conflicto armado, buscando mejorar las acciones de respuesta en prevención, protección, atención humanitaria y estabilización socioeconómica.

Así mismo, se pretende apoyar el proceso de consolidación y estabilización socioeconómica de las personas y familias víctimas del conflicto armado residentes en el municipio de Villeta, a través de la atención de situaciones prioritarias que afectan sus condiciones de vida.

Siendo así, la Administración Municipal busca implementar proyectos productivos de los distintos sectores económicos prioritarios de población víctima del conflicto armado, con el propósito esencial de impulsar procesos de desarrollo desde la base y con la capacitación de las comunidades beneficiarias para que sean parte de su propio desarrollo y fomenten la construcción de la paz a través de iniciativas de inclusión que fortalezcan las capacidades, oportunidades y el fortalecimiento del tejido social.

La postulación para víctimas del conflicto armado (Naturales o Jurídicas - Formalizadas o no) tuvo como propósito apoyar la implementación de proyectos productivos en los distintos sectores económicos prioritarios de población víctima del conflicto armado residentes en el municipio, a través de incentivos económicos que fortalezcan la actividad productiva, materializados en bienes tales como elementos e insumos agrícolas, de impresión, carpintería e industriales para coadyuvar a la población victima que cuenta con el curso certificado emprendimiento innovador con una intensidad horaria de 70 horas certificado por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA demostrando idoneidad para la realización de proyectos productivos con los cuales las familias beneficiarias podrán desarrollar una economía sostenible para sus hogares.

Como objetivos de apoyar las iniciativas de emprendimiento productivo de la población víctima del conflicto a través del fortalecimiento, con asignación de elementos e insumos a las iniciativas que cumpla con todos los requisitos. (Certificación SENA) Igualmente se propuso potencializar capacidades y contribuir a la eliminación de las barreras que afectan el libre desarrollo y la construcción de paz.

Que las personas víctimas del conflicto armado que se postularon y cumplieron el 100% de la realización del curso y además se encuentran censadas y registradas en las plataformas como víctimas del conflicto armado, con sus diferentes proyectos productivos son las siguientes:

1. JOSE ALBEIRO RAMIREZ MAECHA
2. CESAR AGUSTO SAMPER CANTILLO
3. JOHN FREDY MONCADA URRIAGA
4. GLORIA NELSY DURANGO LOPERA
5. MAGALIS ISABEL BARRIOS CARRILLO
6. NORMA TERESA SANCHEZ DELGADO

7. SEVERO MUÑOZ ORDOÑEZ
8. LAURA ROSA QUINTERO
9. JAIRO ENRIQUE TRIANA
10. AIDA LUZ MELO HERNANDEZ
11. JHOAN SEBASTIAN JOJOA BERNAL
12. VICTOR MANUEL BERNAL CARRILLO
13. EFREN GALINDO
14. WILMER LEONARDO BUSTOS SANCHEZ

Es así que el Municipio de Villeta debe velar por el cumplimiento de las garantías de las víctimas del conflicto armado entendiéndose como las condiciones técnicas y logísticas para garantizar el componente de generación de ingresos en la medida de participación, garantizando la ejecución del plan de acción territorial “Desarrollar un plan de apoyo a los proyectos productivos que demuestren viabilidad económica para la población víctima del conflicto armado”, según lo establecido en la ley 1448 de 2011 y resolución No 01668 de 30 de diciembre de 2020.

Concomitantemente; la Mesa busca la participación de las víctimas, desde el punto de vista de las necesidades específicas y elementos particulares para la implementación de programas, proyectos y acciones que conlleven a garantizar el goce efectivo de los derechos a través de la prevención, atención, asistencia y reparación integral.

Ahora bien, entre los tipos de garantías que contempla el componente transversal en participación de las víctimas que se encuentran en el Municipio de Villeta, se encuentra: Desarrollar un plan de apoyo a los proyectos productivos que demuestren viabilidad económica para la población víctima del conflicto armado. En desarrollo de lo anterior, la Alcaldía Municipal de Villeta, Cundinamarca, a través de la Secretaría Administrativa y de Gobierno en esta oportunidad, debe satisfacer la necesidad de atender y apoyar a las víctimas del conflicto armado, en especial a la población víctima en situación de vulnerabilidad y con un proyecto productivo que pueda mejorar su calidad de vida y la de su núcleo en su mayoría también víctimas que han sufrido un daño con ocasión a la violación de sus Derechos Humanos, en cumplimiento de los presupuestos jurídicos antes descritos.

3.1. Clasificación UNSPSC

La entidad clasifica los servicios a adquirir en el clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, conforme lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.3 numeral 1 del Decreto 1082 de 2015, así:

Tabla - Codificación del bien o servicio en el sistema

CODIGO	NOMBRE
111116	Piedra
111117	Arena
121417	Metales de transición
121617	Amortiguadores

121618	Coloides
121627	Aditivos de pérdida de fluido
121640	Bactericidas
121716	Pigmentos
121915	Tintes
123523	Compuestos inorgánicos
131110	Resinas
151015	Petroleo y destilados
151017	Gasoil
231015	Maquinaria para trabajar madera, piedra, cerámica y similares
231518	Maquinaria, equipo y suministros de la industria farmacéutica
231520	Manejo del Web y maquinaria de control y equipo y suministros
232718	Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil
251740	Sistema de refrigerar de motor
271116	Herramientas de perfilar
271119	Herramientas gruesas y de acabado
271120	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
271127	Herramientas mecánicas
301018	Conductos
301023	Perfiles
301036	Productos estructurales
301115	Concreto y morteros
301515	Material para tejados y techos
301520	Cercado
461815	Ropa de seguridad
471216	Máquinas y accesorios para pisos
481015	Equipo para cocinar o calentar
481017	Distribuidores automáticos de comida y bebida
481019	Tazas para servicio de mesa
481020	Mobiliario de restaurantes
521015	Alfombras y felpudos
521215	Ropa de cama
521217	Toallas
521415	Electrodomésticos para cocina

531316	Baño y cuerpo
561015	Muebles
601411	Juegos
601413	Sistemas de construcción y bloques infantiles

Clasificación realizada por la Entidad con el clasificador de bienes y servicios (artículo 2.2.1.1.2.1.3 numeral 1 del Decreto 1082 de 2015.

3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De acuerdo con el estudio del sector realizado y teniendo en cuenta las condiciones propias de la Contratación Estatal, los requerimientos técnicos que se exigen son los señalados a continuación:

3.2.1. Ficha Técnica

FICHA TÉCNICA			
No.	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**
1	SACO DE DIÓXIDO DE TITANIO	Pigmento blanco en polvo de alta pureza (TiO2) de fase rutilo. Excelente poder cubriente y estabilidad química. Saco 25 kg	1
2	SACO DE TILOSA (Carboximetilcelulosa sódica)	Polímero derivado de la celulosa (CMC) altamente soluble en agua, de aspecto pulverulento blanco. Actúa como agente espesante y estabilizante. 1 Saco 25 kg	1
3	SACO DE BACTERICIDAS (Cumbre WP o similar)	Polvo bactericida de uso agrícola con mezcla de antibióticos de amplio espectro. Combate enfermedades bacterianas en cultivos. Saco 3 kg	1
4	GALÓN DE ETILENGLICOL (Anticongelante)	Líquido incoloro viscoso (C2H6O2) con propiedades anticongelantes y refrigerantes. No produce sedimentos. (3,78 L)	1
5	GALÓN DE REGULADOR pH (Solución ajustadora)	Solución líquida concentrada de alta calidad para equilibrar el pH en medios acuosos. Contiene agentes buffer y estabilizadores. Galón (≈3,78 L)	1
6	SACO DE TALCO (Talco industrial)	Mineral finamente molido de silicato de magnesio (Mg3Si4O10(OH)2), color blanco a ligeramente gris, textura suave al tacto. Saco 25 kg	1
7	SACO DE CARBONATO (Carbonato de calcio)	Polvo blanco de roca caliza molida, principalmente CaCO3, inodoro e insoluble en agua. Saco 25 kg	1
8	GALÓN DE ACEITE DE PINO	Líquido oleoso de color ámbar, derivado de destilación de madera/resina de pino. Aroma fuerte característico (trementina). Galón (≈3,78 L)	1
9	GALÓN DE ANTIESPUMANTE (Base silicona)	Emulsión líquida concentrada de silicona diseñada para eliminar y prevenir espuma en procesos líquidos. Aspecto blanco lechoso. Galón (≈3,78 L)	1
10	GALÓN DE DISPERSANTE PA 045	Agente dispersante polimérico de bajo peso molecular, color ámbar claro. Favorece la dispersión estable de cargas y pigmentos en medios acuosos. Galón (≈3,78 L)	1
11	SILICONA EN TUBO (Sellador)	Sellador adhesivo de silicona acética de módulo medio, monocomponente, que cura con la humedad ambiente formando un caucho elástico. Tubo ~300 Ml	12

FICHA TÉCNICA			
No.	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**
12	BLOQUE DE BARRO (No.5)	Bloque de arcilla cocida (ladrillo hueco) de tamaño estandarizado, color rojizo. Fabricado con arcilla moldeada y horneada a alta temperatura.	150
13	ROLLO DE MALLA METÁLICA GALVANIZADA (“Pajarito”)	Malla hexagonal de alambre galvanizado de abertura pequeña (tipo “gallinero” fina), flexible y resistente a la intemperie (ancho ~0,9 m × 30 m).	2
14	ESTACÓN DE MADERA 9.5×9.5×220 cm (Inmunizados)	Poste cuadrado de madera de pino inmunizada (tratada a presión contra hongos e insectos), con punta tipo lápiz para facilitar su hincado.	22
15	TEJA CORRUGADA METÁLICA de zinc galvanizado	Láminas de acero galvanizado en caliente, perfiladas en forma de ondas (corrugado) para techumbres. Alta resistencia a la intemperie y corrosión (ancho ~0,8 m).	10
16	BULTO DE CEMENTO (Portland Tipo GU)	Polvo cementante hidráulico color gris, obtenido de clinker portland finamente molido con yeso. Endurece al mezclar con agua (fraguado).	10
17	BULTO DE ARENA GRIS DE RÍO (por m³)	Agregado fino natural de río, color gris, de textura lisa y granulometría fina (diámetro hasta ~5 mm). Lavada y libre de impurezas orgánicas.	1
18	BULTO GRAVILLA DE CANTERA (por m³)	Agregado grueso triturado proveniente de roca (piedra partida). Mezcla de fragmentos angulares de tamaño medio (gravilla).	1
19	PERFIL 8×4 cal. 18 (Rectangular)	Perfil tubular de acero estructural, sección rectangular 8×4 cm, de pared delgada (calibre 18). Acabado galvanizado o negro laminado en frío.	19
20	PERFIL 2×1 cal. 18 (Rectangular)	Perfil tubular galvanizado de sección rectangular 2″×1″ (aprox. 5×2,5 cm) de pared calibre 18. Ligero y versátil.	30
21	AMARRE DE TEJA (Tapa plástica)	Accesorio de sujeción para tejas de fibrocemento o tejas plásticas. Consta de un tornillo autoperforante con cabeza y arandela plástica cónica de sellado.	3
22	METRO CÚBICO DE MIXTO FINO EMPACADO (Mezcla arena-grava)	Mezcla pre-dosificada de arena de río y gravilla fina, empacada en sacos para fácil uso. Lista para preparar concreto al solo añadir cemento y agua.	1
23	GUADAÑA A GASOLINA (Desbrozadora)	Motoguadaña de mano a gasolina 2 tiempos, potente y ergonómica, con manillar tipo bicicleta. Equipada con cabezal de nylon y disco de corte para maleza densa. Unidad (motor ~40–60 cc)	1
24	MOTOSIERRA A GASOLINA (Espada 18″)	Motosierra portátil de gasolina, peso medio (~5–6 kg), fácil de manejar. Diseñada para corte de madera de diámetro medio. Combina potencia y ergonomía. Unidad (espada 15–18″)	1
25	PULIDORA 5″ (Esmeril angular)	Herramienta eléctrica angular para pulir, esmerilar y cortar, con disco de 5″ (125 mm). Cuerpo compacto con mango lateral ajustable. Unidad (5″, 1200–1500 W)	1
26	TALADRO ½″ PERCUTOR 20 V (inalámbrico)	Taladro atornillador a batería de 20 V con función percutora. Portabrocas de 13 mm sin llave. Diseño compacto y luz LED incorporada.	1
27	JUEGO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (EPP completo)	Kit de seguridad personal que incluye: guantes resistentes a químicos, mascarillas desechables (polvo), tapones auditivos, gafas de seguridad, casco dieléctrico, traje impermeable antiquímicos, botas antiácido y arnés de cuerpo completo.	1
28	CORTASETOS A GASOLINA (de espalda)	Herramienta motorizada de mano tipo barra de doble cuchilla oscilante. Motor a gasolina 2 T, diseño de mochila o empuñadura trasera. Permite perfilar setos y arbustos rápidamente.	1

FICHA TÉCNICA			
No.	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**
29	GALÓN DE ACEITE PARA MOTOR multigrado 20W-50	Lubricante multigrado para motores de gasolina, base mineral con aditivos detergentes. Viscosidad SAE 20W-50 (protege en amplio rango de temperaturas). Galón 3,78 L	1
30	GALÓN DE GRASA PARA ENGRANAJES (de litio, galón)	Grasa lubricante de consistencia NLGI 2, base de jabón de litio, color ámbar. Especial para engranajes abiertos o mecanismos que requieran alta adherencia. Galón (~3,5 kg)	1
31	TUBO DE GRASA DE LITIO 330 g (tubo)	Grasa lubricante multiusos de litio en presentación de cartucho de 350 g. Color beige a ámbar claro. Fácil de aplicar con pistola engrasadora. Tubo 350 g	1
32	FRASCO MEZCLADOR 1 L	Recipiente graduado de plástico resistente a químicos, con tapa vertedora. Permite mezclar líquidos con precisión (ej. preparar mezclas combustible-aceite o soluciones concentradas). Capacidad de 1 litro.	1
33	MOTOSIERRA ESPADA 70 cm (gasolina)	Motosierra de uso forestal con espada larga (~27″). Motor a gasolina de gran cilindrada, diseñada para cortes en árboles gruesos y trabajos pesados.	1
34	SOPLADORA DE ESPALDA (gasolina)	Soplador de aire portátil tipo mochila de uso profesional. Cuenta con motor 2T potente y tubo de soplado de alto caudal. Arnés acolchado para la espalda que permite operarlo cómodamente en largas jornadas.	1
35	ROLLO DE TELA FRÍA ROSADA 50 m	Tejido de punto deportivo tipo “mesh” (malla) de color rosado, con pequeños orificios para ventilación. Elástico y ligero, agradable al tacto. Rollo 50 m (ancho ~1,5 m)	2
36	OVILLO DE HILAZA 100% algodón negro (50 g)	Hilo de algodón natural mercerizado de grosor medio, tacto suave y mate. Color negro uniforme, teñido con alta solidez. Ovillo 50 g (aprox. 120 m)	3
37	OVILLO DE HILAZA 100% algodón rosado (50 g)	Hilo de algodón peinado color rosa pastel, suave y de calibre medio. Mantiene las propiedades naturales del algodón (transpirable, hipoalergénico). Ovillo 50 g (aprox. 120 m)	3
38	CONO DE HILO POLIÉSTER industrial (500 yardas)	Hilo de coser de poliéster 100% de alta tenacidad en cono grande (~457 m). Color sólido, hebra lubricada para cosido suave.	3
39	CONO DE HILO POLIÉSTER industrial (200 yardas)	Hilo de coser poliéster de alta calidad en formato cono pequeño (~183 m). Mismas características de resistencia y suavidad que el de mayor metraje.	3
40	CORTADORA DE TELA octagonal 4″	Máquina cortadora de tela portátil con cuchilla circular octagonal de 4″ (10 cm). Permite cortar múltiples capas de tejido con facilidad y precisión.	1
41	MÁQUINA COLLARÍN mecatrónica (Recubridora)	Máquina de coser industrial recubridora (tipo collarín) con motor direct-drive integrado. Realiza costuras de dobladillo y cubrimiento con uno a tres agujas, de alta velocidad y bajo ruido.	1
42	COLCHONETA (Colchón espuma)	Colchoneta enrollable de espuma de alta densidad para cama. Diseño sencillo, revestida en tela resistente, color y estilo modernos. Unidad (aprox. 90×190 cm × 10 cm)	3
43	ALMOHADA 70×50 cm	Almohadas de tamaño estándar (Queen) rellenas de fibra suave. Brindan soporte medio, adecuadas para dormir en diversas posturas. Unidad (70 × 50 cm)	6
44	JUEGO DE VAJILLA 36 PIEZAS (porcelana)	Juego de vajilla de porcelana para 6 puestos, con diseño clásico (platos llanos, hondos, de postre, tazas y bowls). Acabado blanco brillante, apto microondas.	1

FICHA TÉCNICA			
No.	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**
45	Juego de cubiertos 6 puestos (24 piezas)	Cubertería completa para 6 personas, fabricada en acero inoxidable pulido. Incluye cuchillos tipo chuletero, tenedores, cucharas y cucharitas de postre.	1
46	NEVERA TIPO MINIBAR 43 L	Mini refrigerador portátil de una puerta, sistema de enfriamiento convencional (frío directo). Color grafito o blanco.	1
47	TOALLA PARA EL CUERPO 68×132 cm	Toallas de baño grandes, tejido de rizo 100% algodón, gramaje alto (~430 g/m²). Muy absorbentes y suaves al contacto con la piel. Unidad (68 × 132 cm)	6
48	TAPETE (alfombrillas 60–80 cm)	Tapetes rectangulares de piso en material sintético resistente. Tamaños variados ~60×80 cm. Superficie textil decorativa y base antideslizante. Unidad (≈ 60×80 cm)	3
49	DRILL PULIDOR DE UÑAS (Torno eléctrico)	Micromotor eléctrico portátil para manicura y pedicura, con pieza de mano estilo lápiz y regulación de velocidad. Permite limar, pulir y esculpir uñas artificiales y naturales. Kit (taladro + fresas)	1
50	FRASCO DE POLVO ACRÍLICO transparente (uñas)	Polvo polímero para uñas acrílicas de acabado transparente. Fórmula de salón que no amarillea y brinda alta adherencia y dureza. Tarro 1 oz (~28 g)	1
51	MONÓMERO líquido 120 mL (uñas acrílicas)	Líquido monómero acrílico de grado profesional, bajo olor y de secado medio. Color violeta claro para evitar tonalidades amarillas en la uña.	1
52	TUBO DE POLYGEL (Gel Acrílico) 60 g	Producto híbrido de gel y acrílico para uñas. Viene en tubo tipo pasta, sin olor fuerte, combina la fortaleza del acrílico con la flexibilidad del gel. Tubo 60 g	1
53	SECADOR DE CABELLO D5805 (2200 W)	Secador de pelo profesional de alto rendimiento, diseño ergonómico con tecnología iónica para reducir el frizz. Tres ajustes de temperatura y dos velocidades.	1
54	PLANCHA CABELLO 110 V (Alisadora)	Plancha alisadora eléctrica con placas de cerámica turmalina de 1″, temperatura ajustable de 150 °C a 230 °C. Diseño ergonómico con cable giratorio 360°.	1
55	PINZA RIZADORA para cabello 25 mm	Tenaza eléctrica rizadora con barril cilíndrico de 25 mm de diámetro recubierto de cerámica/turmalina. Permite crear rizos definidos de tamaño medio.	1
56	MÁQUINA PATILLERA inalámbrica (corte fino)	Cortapelos recargable de diseño vintage para contornos y detalles. Cuchilla en T de acero inoxidable para acabados muy apurados en nuca, patillas y barba, sin irritación.	1
57	LÁMPARA DE SECADO DE UÑAS LED/UV 168 W	Lámpara profesional de alto wattaje para curado rápido de geles UV/LED en manicura. Equipadas con múltiples LEDs duales (365+405 nm) para polimerizar todos los tipos de gel de uñas.	1
58	LIMAS PARA UÑAS grano 100/150	Limas de uñas rectangulares de dos caras con abrasivo de diferente granulometría en cada lado (grano 100 y 150). Núcleo de madera/cartón rígido.	15
59	LIMA TRADICIONAL 180/240	Lima de uñas de cartón con grano fino en ambas caras (grano 180 y 240). Flexible y suave, indicada para uñas naturales.	10
60	GALÓN REMOVEDOR DE CALLOS	Líquido quita-callos profesional en presentación galón (~3,75 L). Ablanda rápidamente la piel gruesa y callosa de pies y manos para facilitar su eliminación.	1
61	GALÓN DE REMOVEDOR DE ESMALTE sin acetona (galón)	Quitaesmalte líquido profesional libre de acetona, menos agresivo con la uña natural. Incluye humectantes para proteger uñas y cutículas. Galón 3,8 L	1
62	TUBO DE REMOVEDOR DE CUTÍCULA en crema	Crema química ablandadora de cutícula. Permite remover el exceso de cutícula de forma rápida tras suavizarla, sin necesidad de recortar en seco.	1

FICHA TÉCNICA			
No.	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**
63	TIJERA PARA CORTE DE CABELLO 5″–8″	Tijeras de peluquería profesionales de acero inoxidable. Cuchillas afiladas a mano con filo duradero, tornillo de ajuste de tensión central. Tamaños variados de 5 a 8 pulgadas según preferencia.	2
64	ESMALTE TRADICIONAL (para uñas)	Esmaltes cosméticos de uñas de secado al aire, en colores surtidos. Fórmula clásica de nitrocelulosa con solventes y resinas. Brillo medio, duración ~5–7 días.	24
65	CEPILLO PARA EL CABELLO (redondo 43 mm)	Cepillo redondo profesional de cerdas mixtas (naturales + nylon) y cuerpo de madera, diámetro 43 mm. Ideal para brushing en cabellos medianos a largos.	1
66	CORTACUTÍCULAS (Alicate)	Alicate metálico de precisión para cortar cutículas y piel muerta alrededor de las uñas. Diseño ergonómico con mangos de resorte y puntas afiladas.	4
67	MÁQUINA PARA CORTE DE CABELLO (Clipper)	Cortadora de cabello eléctrica de uso profesional, con cuchillas ajustables de acero y motor potente de alto torque. Cableada (110 V) con carcasa resistente.	1
68	ESCOBA DE JARDINERÍA (rastrillos)	Escobas de césped con cabezal tipo abanico de púas planas en acero elástico, mango largo metálico o de madera. Ancho de barrido ~50 cm.	5
69	MOLINO ELÉCTRICO húmedo/seco 3000 W	Molino de granos eléctrico de alta potencia (3 kW), carcasa galvanizada. Permite moler granos secos (maíz, arroz) y también moler en húmedo (soya remojada) para alimentos tradicionales.	1
70	ESTUFA INDUSTRIAL “ENANA” (Tamalera)	Estufa de piso a gas propano de baja altura con 3 puestos (quemadores grandes para ollas tamaleras). Estructura robusta en lámina de acero.	1
71	MESA DE TRABAJO en acero inoxidable	Mesa rectangular de trabajo grado alimenticio, totalmente en acero inoxidable (tapa y estructura). Desmontable para transporte. Dimensiones amplias (2,00 × 0,60 × 0,85 m).	1
72	JUEGO DE 4 PIEZAS DE ESPÁTULAS DE COCINA (madera)	Set de espátulas y cucharones de madera natural (madera dura tipo “ala de pollo”), resistentes al calor. Superficie lisa que no raya ollas.	1
73	SET DE MOLDES PARA HACER AREPAS	Moldes circulares ajustables de plástico grado alimenticio, para dar forma uniforme a arepas y empanadas. Facilitan obtener diámetros y espesores constantes.	1
74	CAPA DE PELUQUERÍA (cortes)	Capas protectoras para corte de cabello, talla única (unisex). Confeccionadas en material impermeable (nylon/poliéster) de color sólido, cierre ajustable con broches o tiras de velcro al cuello.	10
75	FRASCO DE CERA para cabello (negra, 150 mL)	Cera fijadora de cabello de color negro (añade tono oscuro temporal). Proporciona fijación fuerte y acabado con brillo húmedo tipo gel. No deja residuos blancos.	8
76	FRASCO DE CERA PARA EL CABELLO (natural, 150 mL)	Cera capilar incolora de alta calidad, ofrece fijación fuerte y flexible. Permite esculpir peinados con definición manteniendo aspecto natural (sin brillo excesivo).	6
77	FRASCO DE CERA MOLDEADORA en spray (300 mL)	Spray de peinado multifunción 5 en 1: actúa como fijador, abrillantador y protector para el cabello. Fórmula en aerosol de secado rápido, no pegajosa.	4
78	FRASCO DE FIJADOR DE CABELLO 400 mL (spray)	Spray fijador (laca) de acabado fuerte. Mantiene peinados creativos en su lugar durante horas sin aportar humedad. Se pulveriza fino y uniforme.	8
79	SPRAY DESINFECTANTE DE CUCHILLAS 439 mL	Aerosol 5 en 1 para mantenimiento de cuchillas de máquinas de corte (marca Andis u otras). Limpia, desinfecta, lubrica, enfría y previene la oxidación en un solo paso.	4

FICHA TÉCNICA			
No.	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**
80	BROCHA SACUDIDORA DE ACRÍLICO (brocha de polvo)	Brocha de manicure con cerdas suaves (pelo sintético) y mango acrílico con base plana. Sirve para quitar el polvo residual de limado en uñas de gel/acrílico sin rayar la superficie.	6
81	BROCHA SIN MANGO de peluquería (neck brush)	Brocha de cuello de barbero, sin mango largo – modelo de base ancha para apoyar. Cerdas de nylon 100% suaves de alta densidad montadas en una empuñadura corta de madera pulida con acabado antideslizante de goma.	3
82	ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS (acero inox)	Estufa de acero inoxidable con tres quemadores industriales de alta potencia alineados. Diseño para instalar sobre mesón o base, con perillas de control frontales.	1
83	CONGELADOR PEQUEÑO (arcón)	Congelador horizontal compacto, tapa superior abatible, ideal para almacenar congelados en espacios reducidos. Capacidad bruta ~100–150 L.	1
84	NEVERA 247 L (No Frost)	Refrigerador de 2 puertas (congelador superior) con capacidad bruta 247 L (útil ~230 L). Sistema No-Frost (auto-descongelante) con tecnología de ahorro de energía. Color grafito metalizado.	1
85	TERMO BOMBA acero inox 2,5 L	Termo dispensador (airpot) de acero inoxidable con bomba manual. Doble pared al vacío que mantiene la temperatura de bebidas frías o calientes por horas. Capacidad 2,5 L.	2
86	JUEGO DE MESA Y SILLAS plásticas (4 sillas)	Conjunto de comedor para jardín o hogar informal, compuesto por mesa cuadrada de polipropileno robusto y cuatro sillas apilables con brazos. Diseño sencillo, ligero y resistente a la intemperie.	1
87	OLLA XPRESS 6,4 L (rápida)	Olla a presión (olla exprés) de acero inoxidable de 6,4 L con múltiples sistemas de seguridad. Acelera la cocción de alimentos al elevar la presión interna.	1
88	MÁQUINA FILETEADORA semi-industrial (Overlock)	Máquina de coser tipo overlock de 3/4 hilos, modelo semi-industrial (ej. Kansew KS-320). Cose orillos con acabado profesional, incluso en telas gruesas (jean).	1

3.2.2. Condiciones técnicas

- **Calidad de los bienes:** Los elementos a suministrar anteriormente descritos, deben ser nuevos, originales, de primera calidad, estar en óptimas condiciones de calidad y obedecer a marcas reconocidas en el mercado.

  Los bienes o elementos descritos deben cumplir con las condiciones técnicas solicitadas y ofertadas en la propuesta técnica-económica so pena de rechazo.

  Por lo tanto, el proponente deberá señalar por escrito que los bienes a suministrar son de excelente calidad y confiabilidad, dado que la administración se reservará el derecho de devolver aquel material que no cumpla las condiciones antes señaladas.

- **Cambio de bienes:** El proveedor deberá reemplazar por su cuenta y riesgo y a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Villeta, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las características o especificaciones detalladas en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación a más tardar dentro de los cinco días calendario posterior a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato.

- **Control de los insumos o bienes:** El proveedor deberá disponer una persona idónea que atienda las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato y/o aquellas que el supervisor delegue para coordinar la entrega requerida.

  En consecuencia, deberá mantener al frente de la ejecución contractual un coordinador, autorizado para actuar en nombre del contratista y con capacidad y facultades para resolver los asuntos que se presenten, que actúe como enlace permanente entre el contratista y el supervisor del contrato.

I. Condiciones para la entrega:

- **Forma de entrega:** La entrega se hará de manera total, de conformidad a la solicitud que para el efecto realice el Supervisor del Contrato.

- **Tiempo de respuesta:** El proveedor debe garantizar un tiempo de respuesta no mayor a 5 días calendario, dada la finalidad del objeto contractual, contado a partir de la respectiva solicitud.

- **Horario de entrega:** Entrega de lunes a viernes en un horario de 7:00 am a 7:00 pm y los sábados de 7:00 am a 5:00 pm.

- **Transporte:** El proveedor debe garantizar la disponibilidad del medio de transporte adecuado para asegurar la entrega de los productos solicitados en el sitio, fecha y hora acordada con el Supervisor, en condiciones óptimas de calidad y funcionamiento.

- **Cantidades:** Serán las señaladas en la ficha técnica. Por tanto, la anterior correlación de bienes se hace de conformidad al diagnóstico de necesidad de insumos requeridos para atender la necesidad planteada.

Documentos: El proponente debe acreditar en su totalidad los documentos señalados en el Pliego de Condiciones, y el estudio de conveniencia con el que se demuestre su idoneidad para ejecutar el objeto contractual, diligenciando, además, en su totalidad, todos los formatos y anexos publicados, de conformidad con las exigencias previstas

Nota 01: En el presente proceso de selección NO se solicitan marcas específicas de los bienes o productos requeridos por la Entidad por disposición legal; por tanto, si se logra evidenciar alguna marca en la ficha técnica de los productos -por error de trascripción u omisión-, por favor hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

4. ANÁLISIS REGULATORIO

Ley 1448 y los Decretos Ley, a saber: (i) Prevención y Protección, (ii) Atención y Asistencia, (iii) Reparación Integral, (iv) Verdad y Justicia (CONPES 3726, 2012).

Ley 1448 de 2011

- **Objeto:** Establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.
- **Ejes principales:** Prevención, protección, atención, asistencia, reparación integral, verdad y justicia.
- **Instrumentos:** Define derechos, procedimientos y mecanismos institucionales para garantizar la reparación y restitución de tierras.

Decretos Ley complementarios

(i) Prevención y Protección

- **Finalidad:** Garantizar la seguridad y protección de las víctimas frente a nuevas amenazas o hechos victimizantes.
- **Medidas:**
  - Programas de prevención del desplazamiento forzado.
  - Acciones de protección individual y colectiva.
  - Coordinación interinstitucional con Fuerza Pública y entidades territoriales.

(ii) Atención y Asistencia

- **Finalidad:** Brindar apoyo inmediato y sostenido a las víctimas en salud, educación, vivienda y seguridad alimentaria.
- **Medidas:**
  - Ayuda humanitaria de emergencia.
  - Acceso preferente a servicios sociales.
  - Programas de estabilización socioeconómica.

(iii) Reparación Integral

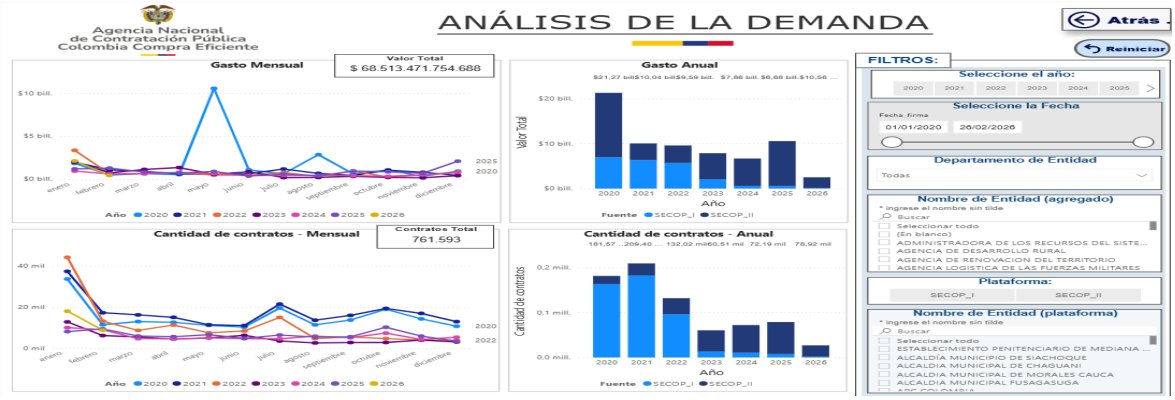
- **Finalidad:** Restituir derechos y compensar daños sufridos por las víctimas.
- **Medidas:**
  - Restitución de tierras despojadas.
  - Indemnización administrativa.
  - Medidas de rehabilitación (psicosociales y comunitarias).
  - Garantías de no repetición.

(iv) Verdad y Justicia (CONPES 3726 de 2012)

- **Finalidad:** Fortalecer el marco institucional para garantizar verdad, justicia y memoria histórica.
- **Medidas:**
  - Apoyo a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.
  - Políticas de memoria histórica y reconocimiento público.
  - Coordinación con la justicia transicional (procesos de investigación y sanción).
  - Lineamientos de política pública para asegurar sostenibilidad financiera y articulación interinstitucional.

5. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

5.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA



https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

5.1.1 Contratación por parte del Municipio

La Administración Municipal ha celebrado contratos relacionados con el objeto del presente contrato en años anteriores.

PROCESO/ CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA
SASI 06 DE 2024	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS E INSUMOS AGROINDUSTRIALES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, BENEFICIARIAS DE LA POSTULACION DE INICIATIVA DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA -VIG 2024.	$49.995.241,00	LINA MARÍA HERNÁNDEZ VEGA

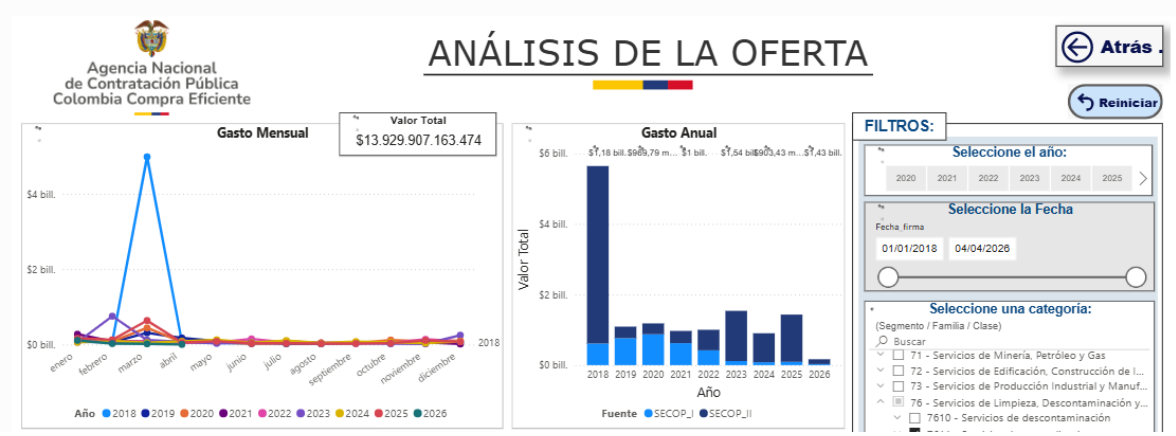
5.1.2. Contratación otras Entidades en Colombia

Una vez consultada la base de datos del SECOP I y II, se identificaron los procesos que, hasta la fecha, han sido adelantados o se encuentran en curso por parte de diversas entidades del nivel central, departamental y municipal en el país.

ENTIDAD	PROCESO/CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA
MUNICIPIO DE SUCRE	009 - SINE -2025	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS RURALES, DEL MUNICIPIO DE SUCRE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA" FI	$ 599.325.270,00	YACQUELINE ORDOÑEZ HERNANDEZ
MUNICIPIO DE PACHO	SASI-007-2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, MATERIALES, EQUIPOS E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA.	$ 70.000.000,00	FREDY HERNAN DELGADO MAHECHA

ENTIDAD	PROCESO/CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA
ALCALDIA DE SESQUILE	SA-SI-009-2025	COMPRA DE DOTACIÓN DE AYUDAS TECNICAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ASI COMO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUDOTECAS, CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL Y CLUB DE TAREAS DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ CUNDINAMARCA.	$ 82.154.465,30	JUMAL SAS
ALCALDIA MUNICIPAL LA TEBAIDA QUINDIO	SASI-009-2025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA (QUINDÍO)"	$ 48.671.305,00	INVERSIONES QDE S.A.S

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA



6.1. PRODUCTOS RELEVANTES Y OFERTA NACIONAL

Los bienes nacionales e internacionales ofrecen una gran variedad de opciones para la estos servicios e igualmente existen una oferta de profesionales calificados que cumplen con los requisitos para desarrollar las diferentes actividades en las modalidades de contratación.

Es necesario determinar la oferta nacional para los bienes relevantes dentro del proceso, y el Registro de Productores y Bienes Nacionales es la herramienta que permite verificar la información.

6.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El gobierno nacional optó por buscar medidas que permitieran reactivar la economía del país. Una de estas estrategias es por medio del Sistema de Compra Publica, la cual promueve la producción y comercialización de la industria del país y la estimulación de la economía nacional. Con medidas que beneficien a los industriales y comerciantes.

De conformidad con lo anterior, se expidió la Ley 816 de 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública” la cual obliga a las entidades estatales a incluir un puntaje específico para la promoción de la industria nacional dentro del proceso de selección de contratistas. Más recientemente, se sancionó el Decreto 680 de 2021 “Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1 y se adicione el artículo 2.2.1.2.4.2.9 al Decreto 1082 de 2015,

Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Publica” recalca la importancia de dar un mayor valor a la económica nacional a través de la elección de bienes relevantes dentro del proceso de contratación y así establecer si existe o no oferta nacional.

Por otro lado, si no existiera oferta por los respectivos bienes, se procede a verificar el porcentaje total de los empleados nacionales colombianos asociados al cumplimiento del contrato, el cual no debe ser inferior al 40% de la totalidad de trabajadores ofertados para el proceso.

7. ESTUDIO DE MERCADO

En este documento se realizó el análisis de sector y estudio de mercado para contratar el suministro de elementos necesarios para el mejoramiento de la calidad de nuestros ADULTOS MAYORES del municipio de Villeta, Cundinamarca durante la vigencia 2025, que incluye el análisis del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica con referencia al marco del proceso referenciado.

- **Análisis Técnico y Económico**

El análisis técnico y económico que sustenta el valor estimado del proceso de contratación se desarrolló conforme a los siguientes pasos:

A. Se verificaron las necesidades específicas de la entidad respecto a la adquisición de los elementos.
B. Se revisó en la plataforma Colombia Compra Eficiente la no existencia de Acuerdo Marco vigente que pudiera satisfacer la necesidad identificada.
A. Se solicitaron cotizaciones a proveedores para establecer los precios de referencia que regirán el proceso de contratación.
B. Para este estudio de mercado, se recibieron dos respuestas a la invitación de cotización.
C. Con base en los precios cotizados, se elaboró el siguiente estudio de conveniencia:

ÍTEM	PROVEEDOR
1	JULIO DAVID MIRA GRISALES
2	FAROUK RAMIRO GARZON LINARES - DF

ANÁLISIS COTIZACIONES

FICHA TÉCNICA				COT. 1		COT. 2		V/R PROMEDIO	
No.	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**
1	SACO DE DIÓXIDO DE TITANIO	Pigmento blanco en polvo de alta pureza (TiO2) de fase rutilo. Excelente poder cubriente y estabilidad química. Saco 25 kg	1	448.000,00	448.000,00	430.000,00	430.000,00	439.000,00	439.000,00
2	SACO DE TILOSA (Carboximetilcelulosa sódica)	Polímero derivado de la celulosa (CMC) altamente soluble en agua, de aspecto pulverulento blanco. Actúa como agente espesante y estabilizante. 1 Saco 25 kg	1	490.000,00	490.000,00	490.000,00	490.000,00	490.000,00	490.000,00
3	SACO DE BACTERICIDAS (Cumbre WP o similar)	Polvo bactericida de uso agrícola con mezcla de antibióticos de amplio espectro. Combate enfermedades bacterianas en cultivos. Saco 3 kg	1	504.000,00	504.000,00	500.000,00	500.000,00	502.000,00	502.000,00
4	GALÓN DE ETILENGLICOL (Anticongelante)	Líquido incoloro viscoso (C2H6O2) con propiedades anticongelantes y refrigerantes. No produce sedimentos. (3,78 L)	1	154.000,00	154.000,00	154.000,00	154.000,00	154.000,00	154.000,00
5	GALÓN DE REGULADOR pH (Solución ajustadora)	Solución líquida concentrada de alta calidad para equilibrar el pH en medios acuosos. Contiene agentes buffer y estabilizadores. Galón (≈3,78 L)	1	210.000,00	210.000,00	200.000,00	200.000,00	205.000,00	205.000,00
6	SACO DE TALCO (Talco industrial)	Mineral finamente molido de silicato de magnesio (Mg3Si4O10(OH)2), color blanco a ligeramente gris, textura suave al tacto. Saco 25 kg	1	175.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00	175.000,00
7	SACO DE CARBONATO (Carbonato de calcio)	Polvo blanco de roca caliza molida, principalmente CaCO3, inodoro e insoluble en agua. Saco 25 kg	1	70.000,00	70.000,00	75.000,00	75.000,00	72.500,00	72.500,00
8	GALÓN DE ACEITE DE PINO	Líquido oleoso de color ámbar, derivado de destilación de madera/resina de pino. Aroma fuerte característico (trementina). Galón (≈3,78 L)	1	119.000,00	119.000,00	120.000,00	120.000,00	119.500,00	119.500,00
9	GALÓN DE ANTIESPUMANTE (Base silicona)	Emulsión líquida concentrada de silicona diseñada para eliminar y prevenir espuma en procesos líquidos. Aspecto blanco lechoso. Galón (≈3,78 L)	1	238.000,00	238.000,00	235.000,00	235.000,00	236.500,00	236.500,00
10	GALÓN DE DISPERSANTE PA 045	Agente dispersante polimérico de bajo peso molecular, color ámbar claro. Favorece la dispersión estable de cargas y pigmentos en medios acuosos. Galón (≈3,78 L)	1	294.000,00	294.000,00	300.000,00	300.000,00	297.000,00	297.000,00
11	SILICONA EN TUBO (Sellador)	Sellador adhesivo de silicona acética de módulo medio, monocomponente, que cura con la humedad ambiente formando un caucho elástico. Tubo ~300 Ml	12	25.200,00	302.400,00	20.500,00	246.000,00	22.850,00	274.200,00

FICHA TÉCNICA				COT. 1		COT. 2		V/R PROMEDIO	
No.	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**
12	BLOQUE DE BARRO (No.5)	Bloque de arcilla cocida (ladrillo hueco) de tamaño estandarizado, color rojizo. Fabricado con arcilla moldeada y horneada a alta temperatura.	150	2.380,00	357.000,00	2.250,00	337.500,00	2.315,00	347.250,00
13	ROLLO DE MALLA METÁLICA GALVANIZADA (“Pajarito”)	Malla hexagonal de alambre galvanizado de abertura pequeña (tipo “gallinero” fina), flexible y resistente a la intemperie (ancho ~0,9 m × 30 m).	2	294.000,00	588.000,00	285.000,00	570.000,00	289.500,00	579.000,00
14	ESTACÓN DE MADERA 9.5×9.5×220 cm (Inmunizados)	Poste cuadrado de madera de pino inmunizada (tratada a presión contra hongos e insectos), con punta tipo lápiz para facilitar su hincado.	22	63.000,00	1.386.000,00	60.000,00	1.320.000,00	61.500,00	1.353.000,00
15	TEJA CORRUGADA METÁLICA de zinc galvanizado	Láminas de acero galvanizado en caliente, perfiladas en forma de ondas (corrugado) para techumbres. Alta resistencia a la intemperie y corrosión (ancho ~0,8 m).	10	105.000,00	1.050.000,00	100.000,00	1.000.000,00	102.500,00	1.025.000,00
16	BULTO DE CEMENTO (Portland Tipo GU)	Polvo cementante hidráulico color gris, obtenido de clinker portland finamente molido con yeso. Endurece al mezclar con agua (fraguado).	10	44.800,00	448.000,00	45.000,00	450.000,00	44.900,00	449.000,00
17	BULTO DE ARENA GRIS DE RÍO (por m³)	Agregado fino natural de río, color gris, de textura lisa y granulometría fina (diámetro hasta ~5 mm). Lavada y libre de impurezas orgánicas.	1	238.000,00	238.000,00	235.000,00	235.000,00	236.500,00	236.500,00
18	BULTO GRAVILLA DE CANTERA (por m³)	Agregado grueso triturado proveniente de roca (piedra partida). Mezcla de fragmentos angulares de tamaño medio (gravilla).	1	252.000,00	252.000,00	250.000,00	250.000,00	251.000,00	251.000,00
19	PERFIL 8×4 cal. 18 (Rectangular)	Perfil tubular de acero estructural, sección rectangular 8×4 cm, de pared delgada (calibre 18). Acabado galvanizado o negro laminado en frío.	19	196.000,00	3.724.000,00	185.000,00	3.515.000,00	190.500,00	3.619.500,00
20	PERFIL 2×1 cal. 18 (Rectangular)	Perfil tubular galvanizado de sección rectangular 2″×1″ (aprox. 5×2,5 cm) de pared calibre 18. Ligero y versátil.	30	84.000,00	2.520.000,00	85.000,00	2.550.000,00	84.500,00	2.535.000,00
21	AMARRE DE TEJA (Tapa plástica)	Accesorio de sujeción para tejas de fibrocemento o tejas plásticas. Consta de un tornillo autoperforante con cabeza y arandela plástica cónica de sellado.	3	119.000,00	357.000,00	120.000,00	360.000,00	119.500,00	358.500,00
22	METRO CÚBICO DE MIXTO FINO EMPACADO (Mezcla arena-grava)	Mezcla pre-dosificada de arena de río y gravilla fina, empacada en sacos para fácil uso. Lista para preparar concreto al solo añadir cemento y agua.	1	266.000,00	266.000,00	245.000,00	245.000,00	255.500,00	255.500,00

FICHA TÉCNICA				COT. 1		COT. 2		V/R PROMEDIO	
No.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
23	GUADAÑA A GASOLINA (Desbrozadora)	Motoguadaña de mano a gasolina 2 tiempos, potente y ergonómica, con manillar tipo bicicleta. Equipada con cabezal de nylon y disco de corte para maleza densa. Unidad (motor ~40–60 cc)	1	3.360.000,00	3.360.000,00	3.310.000,00	3.310.000,00	3.335.000,00	3.335.000,00
24	MOTOSIERRA A GASOLINA (Espada 18″)	Motosierra portátil de gasolina, peso medio (~5–6 kg), fácil de manejar. Diseñada para corte de madera de diámetro medio. Combina potencia y ergonomía. Unidad (espada 15–18″)	1	2.520.000,00	2.520.000,00	2.505.000,00	2.505.000,00	2.512.500,00	2.512.500,00
25	PULIDORA 5″ (Esmeril angular)	Herramienta eléctrica angular para pulir, esmerilar y cortar, con disco de 5″ (125 mm). Cuerpo compacto con mango lateral ajustable. Unidad (5″, 1200–1500 W)	1	980.000,00	980.000,00	948.000,00	948.000,00	964.000,00	964.000,00
26	TALADRO ½″ PERCUTOR 20 V (inalámbrico)	Taladro atornillador a batería de 20 V con función percutora. Portabrocas de 13 mm sin llave. Diseño compacto y luz LED incorporada.	1	1.540.000,00	1.540.000,00	1.210.000,00	1.210.000,00	1.375.000,00	1.375.000,00
27	JUEGO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (EPP completo)	Kit de seguridad personal que incluye: guantes resistentes a químicos, mascarillas desechables (polvo), tapones auditivos, gafas de seguridad, casco dieléctrico, traje impermeable antiquímicos, botas antiácido y arnés de cuerpo completo.	1	800.800,00	800.800,00	795.000,00	795.000,00	797.900,00	797.900,00
28	CORTASETOS A GASOLINA (de espalda)	Herramienta motorizada de mano tipo barra de doble cuchilla oscilante. Motor a gasolina 2 T, diseño de mochila o empuñadura trasera. Permite perfilar setos y arbustos rápidamente.	1	1.820.000,00	1.820.000,00	1.790.000,00	1.790.000,00	1.805.000,00	1.805.000,00
29	GALÓN DE ACEITE PARA MOTOR multigrado 20W-50	Lubricante multigrado para motores de gasolina, base mineral con aditivos detergentes. Viscosidad SAE 20W-50 (protege en amplio rango de temperaturas). Galón 3,78 L	1	161.000,00	161.000,00	158.000,00	158.000,00	159.500,00	159.500,00
30	GALÓN DE GRASA PARA ENGRANAJES (de litio, galón)	Grasa lubricante de consistencia NLGI 2, base de jabón de litio, color ámbar. Especial para engranajes abiertos o mecanismos que requieran alta adherencia. Galón (~3,5 kg)	1	84.000,00	84.000,00	90.000,00	90.000,00	87.000,00	87.000,00
31	TUBO DE GRASA DE LITIO 330 g (tubo)	Grasa lubricante multiusos de litio en presentación de cartucho de 350 g. Color beige a ámbar claro. Fácil de aplicar con pistola engrasadora. Tubo 350 g	1	56.000,00	56.000,00	52.500,00	52.500,00	54.250,00	54.250,00
32	FRASCO MEZCLADOR 1 L	Recipiente graduado de plástico resistente a químicos, con tapa vertedora. Permite mezclar líquidos con precisión (ej. preparar mezclas combustible-aceite o soluciones concentradas). Capacidad de 1 litro.	1	42.000,00	42.000,00	38.500,00	38.500,00	40.250,00	40.250,00

FICHA TÉCNICA				COT. 1		COT. 2		V/R PROMEDIO	
No.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
33	MOTOSIERRA ESPADA 70 cm (gasolina)	Motosierra de uso forestal con espada larga (~27″). Motor a gasolina de gran cilindrada, diseñada para cortes en árboles gruesos y trabajos pesados.	1	3.500.000,00	3.500.000,00	3.310.000,00	3.310.000,00	3.405.000,00	3.405.000,00
34	SOPLADORA DE ESPALDA (gasolina)	Soplador de aire portátil tipo mochila de uso profesional. Cuenta con motor 2T potente y tubo de soplado de alto caudal. Arnés acolchado para la espalda que permite operarlo cómodamente en largas jornadas.	1	1.680.000,00	1.680.000,00	1.710.000,00	1.710.000,00	1.695.000,00	1.695.000,00
35	ROLLO DE TELA FRÍA ROSADA 50 m	Tejido de punto deportivo tipo “mesh” (malla) de color rosado, con pequeños orificios para ventilación. Elástico y ligero, agradable al tacto. Rollo 50 m (ancho ~1,5 m)	2	780.000,00	1.560.000,00	770.000,00	1.540.000,00	775.000,00	1.550.000,00
36	OVILLO DE HILAZA 100% algodón negro (50 g)	Hilo de algodón natural mercerizado de grosor medio, tacto suave y mate. Color negro uniforme, teñido con alta solidez. Ovillo 50 g (aprox. 120 m)	3	29.000,00	87.000,00	27.500,00	82.500,00	28.250,00	84.750,00
37	OVILLO DE HILAZA 100% algodón rosado (50 g)	Hilo de algodón peinado color rosa pastel, suave y de calibre medio. Mantiene las propiedades naturales del algodón (transpirable, hipoalergénico). Ovillo 50 g (aprox. 120 m)	3	15.000,00	45.000,00	13.200,00	39.600,00	14.100,00	42.300,00
38	CONO DE HILO POLIÉSTER industrial (500 yardas)	Hilo de coser de poliéster 100% de alta tenacidad en cono grande (~457 m). Color sólido, hebra lubricada para cosido suave.	3	28.000,00	84.000,00	27.500,00	82.500,00	27.750,00	83.250,00
39	CONO DE HILO POLIÉSTER industrial (200 yardas)	Hilo de coser poliéster de alta calidad en formato cono pequeño (~183 m). Mismas características de resistencia y suavidad que el de mayor metraje.	3	5.500,00	16.500,00	5.500,00	16.500,00	5.500,00	16.500,00
40	CORTADORA DE TELA octagonal 4″	Máquina cortadora de tela portátil con cuchilla circular octagonal de 4″ (10 cm). Permite cortar múltiples capas de tejido con facilidad y precisión.	1	45.000,00	45.000,00	44.000,00	44.000,00	44.500,00	44.500,00
41	MÁQUINA COLLARÍN mecatrónica (Recubridora)	Máquina de coser industrial recubridora (tipo collarín) con motor direct-drive integrado. Realiza costuras de dobladillo y cubrimiento con uno a tres agujas, de alta velocidad y bajo ruido.	1	3.150.000,00	3.150.000,00	3.080.000,00	3.080.000,00	3.115.000,00	3.115.000,00
42	COLCHONETA (Colchón espuma)	Colchoneta enrollable de espuma de alta densidad para cama. Diseño sencillo, revestida en tela resistente, color y estilo modernos. Unidad (aprox. 90×190 cm × 10 cm)	3	510.000,00	1.530.000,00	495.000,00	1.485.000,00	502.500,00	1.507.500,00

FICHA TÉCNICA				COT. 1		COT. 2		V/R PROMEDIO	
No.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
43	ALMOHADA 70×50 cm	Almohadas de tamaño estándar (Queen) rellenas de fibra suave. Brindan soporte medio, adecuadas para dormir en diversas posturas. Unidad (70 × 50 cm)	6	62.000,00	372.000,00	55.000,00	330.000,00	58.500,00	351.000,00
44	JUEGO DE VAJILLA 36 PIEZAS (porcelana)	Juego de vajilla de porcelana para 6 puestos, con diseño clásico (platos llanos, hondos, de postre, tazas y bowls). Acabado blanco brillante, apto microondas.	1	530.000,00	530.000,00	495.000,00	495.000,00	512.500,00	512.500,00
45	Juego de cubiertos 6 puestos (24 piezas)	Cubertería completa para 6 personas, fabricada en acero inoxidable pulido. Incluye cuchillos tipo chuletero, tenedores, cucharas y cucharitas de postre.	1	260.000,00	260.000,00	220.000,00	220.000,00	240.000,00	240.000,00
46	NEVERA TIPO MINIBAR 43 L	Mini refrigerador portátil de una puerta, sistema de enfriamiento convencional (frío directo). Color grafito o blanco.	1	780.000,00	780.000,00	715.000,00	715.000,00	747.500,00	747.500,00
47	TOALLA PARA EL CUERPO 68×132 cm	Toallas de baño grandes, tejido de rizo 100% algodón, gramaje alto (~430 g/m²). Muy absorbentes y suaves al contacto con la piel. Unidad (68 × 132 cm)	6	69.000,00	414.000,00	55.000,00	330.000,00	62.000,00	372.000,00
48	TAPETE (alfombrillas 60–80 cm)	Tapetes rectangulares de piso en material sintético resistente. Tamaños variados ~60×80 cm. Superficie textil decorativa y base antideslizante. Unidad (≈ 60×80 cm)	3	145.000,00	435.000,00	132.000,00	396.000,00	138.500,00	415.500,00
49	DRILL PULIDOR DE UÑAS (Torno eléctrico)	Micromotor eléctrico portátil para manicura y pedicura, con pieza de mano estilo lápiz y regulación de velocidad. Permite limar, pulir y esculpir uñas artificiales y naturales. Kit (taladro + fresas)	1	490.000,00	490.000,00	440.000,00	440.000,00	465.000,00	465.000,00
50	FRASCO DE POLVO ACRÍLICO transparente (uñas)	Polvo polímero para uñas acrílicas de acabado transparente. Fórmula de salón que no amarillea y brinda alta adherencia y dureza. Tarro 1 oz (~28 g)	1	115.000,00	115.000,00	111.479,00	111.479,00	113.239,50	113.239,00
51	MONÓMERO líquido 120 mL (uñas acrílicas)	Líquido monómero acrílico de grado profesional, bajo olor y de secado medio. Color violeta claro para evitar tonalidades amarillas en la uña.	1	40.000,00	40.000,00	38.500,00	38.500,00	39.250,00	39.250,00
52	TUBO DE POLYGEL (Gel Acrílico) 60 g	Producto híbrido de gel y acrílico para uñas. Viene en tubo tipo pasta, sin olor fuerte, combina la fortaleza del acrílico con la flexibilidad del gel. Tubo 60 g	1	160.000,00	160.000,00	158.400,00	158.400,00	159.200,00	159.200,00
53	SECADOR DE CABELLO D5805 (2200 W)	Secador de pelo profesional de alto rendimiento, diseño ergonómico con tecnología iónica para reducir el frizz. Tres ajustes de temperatura y dos velocidades.	1	260.000,00	260.000,00	242.000,00	242.000,00	251.000,00	251.000,00

FICHA TÉCNICA				COT. 1		COT. 2		V/R PROMEDIO	
No.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
54	PLANCHA CABELLO 110 V (Alisadora)	Plancha alisadora eléctrica con placas de cerámica turmalina de 1″, temperatura ajustable de 150 °C a 230 °C. Diseño ergonómico con cable giratorio 360°.	1	315.000,00	315.000,00	275.000,00	275.000,00	295.000,00	295.000,00
55	PINZA RIZADORA para cabello 25 mm	Tenaza eléctrica rizadora con barril cilíndrico de 25 mm de diámetro recubierto de cerámica/turmalina. Permite crear rizos definidos de tamaño medio.	1	280.000,00	280.000,00	242.000,00	242.000,00	261.000,00	261.000,00
56	MÁQUINA PATILLERA inalámbrica (corte fino)	Cortapelos recargable de diseño vintage para contornos y detalles. Cuchilla en T de acero inoxidable para acabados muy apurados en nuca, patillas y barba, sin irritación.	1	310.000,00	310.000,00	275.000,00	275.000,00	292.500,00	292.500,00
57	LÁMPARA DE SECADO DE UÑAS LED/UV 168 W	Lámpara profesional de alto wattaje para curado rápido de geles UV/LED en manicura. Equipadas con múltiples LEDs duales (365+405 nm) para polimerizar todos los tipos de gel de uñas.	1	345.000,00	345.000,00	330.000,00	330.000,00	337.500,00	337.500,00
58	LIMAS PARA UÑAS grano 100/150	Limas de uñas rectangulares de dos caras con abrasivo de diferente granulometría en cada lado (grano 100 y 150). Núcleo de madera/cartón rígido.	15	28.000,00	420.000,00	33.000,00	495.000,00	30.500,00	457.500,00
59	LIMA TRADICIONAL 180/240	Lima de uñas de cartón con grano fino en ambas caras (grano 180 y 240). Flexible y suave, indicada para uñas naturales.	10	5.500,00	55.000,00	5.500,00	55.000,00	5.500,00	55.000,00
60	GALÓN REMOVEDOR DE CALLOS	Líquido quita-callos profesional en presentación galón (~3,75 L). Ablanda rápidamente la piel gruesa y callosa de pies y manos para facilitar su eliminación.	1	140.000,00	140.000,00	132.000,00	132.000,00	136.000,00	136.000,00
61	GALÓN DE REMOVEDOR DE ESMALTE sin acetona (galón)	Quitaesmalte líquido profesional libre de acetona, menos agresivo con la uña natural. Incluye humectantes para proteger uñas y cutículas. Galón 3,8 L	1	145.000,00	145.000,00	132.000,00	132.000,00	138.500,00	138.500,00
62	TUBO DE REMOVEDOR DE CUTÍCULA en crema	Crema química ablandadora de cutícula. Permite remover el exceso de cutícula de forma rápida tras suavizarla, sin necesidad de recortar en seco.	1	35.000,00	35.000,00	33.000,00	33.000,00	34.000,00	34.000,00
63	TIJERA PARA CORTE DE CABELLO 5″–8″	Tijeras de peluquería profesionales de acero inoxidable. Cuchillas afiladas a mano con filo duradero, tornillo de ajuste de tensión central. Tamaños variados de 5 a 8 pulgadas según preferencia.	2	220.000,00	440.000,00	198.000,00	396.000,00	209.000,00	418.000,00
64	ESMALTE TRADICIONAL (para uñas)	Esmaltes cosméticos de uñas de secado al aire, en colores surtidos. Fórmula clásica de nitrocelulosa con solventes y resinas. Brillo medio, duración ~5–7 días.	24	20.000,00	480.000,00	15.400,00	369.600,00	17.700,00	424.800,00

FICHA TÉCNICA				COT. 1		COT. 2		V/R PROMEDIO	
No.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
65	CEPILLO PARA EL CABELLO (redondo 43 mm)	Cepillo redondo profesional de cerdas mixtas (naturales + nylon) y cuerpo de madera, diámetro 43 mm. Ideal para brushing en cabellos medianos a largos.	1	112.000,00	112.000,00	99.000,00	99.000,00	105.500,00	105.500,00
66	CORTACUTÍCULAS (Alicate)	Alicate metálico de precisión para cortar cutículas y piel muerta alrededor de las uñas. Diseño ergonómico con mangos de resorte y puntas afiladas.	4	108.000,00	432.000,00	99.000,00	396.000,00	103.500,00	414.000,00
67	MÁQUINA PARA CORTE DE CABELLO (Clipper)	Cortadora de cabello eléctrica de uso profesional, con cuchillas ajustables de acero y motor potente de alto torque. Cableada (110 V) con carcasa resistente.	1	408.000,00	408.000,00	385.000,00	385.000,00	396.500,00	396.500,00
68	ESCOBA DE JARDINERÍA (rastrillos)	Escobas de césped con cabezal tipo abanico de púas planas en acero elástico, mango largo metálico o de madera. Ancho de barrido ~50 cm.	5	82.000,00	410.000,00	77.000,00	385.000,00	79.500,00	397.500,00
69	MOLINO ELÉCTRICO húmedo/seco 3000 W	Molino de granos eléctrico de alta potencia (3 kW), carcasa galvanizada. Permite moler granos secos (maíz, arroz) y también moler en húmedo (soya remojada) para alimentos tradicionales.	1	2.510.000,00	2.510.000,00	2.420.000,00	2.420.000,00	2.465.000,00	2.465.000,00
70	ESTUFA INDUSTRIAL “ENANA” (Tamalera)	Estufa de piso a gas propano de baja altura con 3 puestos (quemadores grandes para ollas tamaleras). Estructura robusta en lámina de acero.	1	780.000,00	780.000,00	715.000,00	715.000,00	747.500,00	747.500,00
71	MESA DE TRABAJO en acero inoxidable	Mesa rectangular de trabajo grado alimenticio, totalmente en acero inoxidable (tapa y estructura). Desmontable para transporte. Dimensiones amplias (2,00 × 0,60 × 0,85 m).	1	1.405.000,00	1.405.000,00	1.320.000,00	1.320.000,00	1.362.500,00	1.362.500,00
72	JUEGO DE 4 PIEZAS DE ESPÁTULAS DE COCINA (madera)	Set de espátulas y cucharones de madera natural (madera dura tipo “ala de pollo”), resistentes al calor. Superficie lisa que no raya ollas.	1	96.000,00	96.000,00	88.000,00	88.000,00	92.000,00	92.000,00
73	SET DE MOLDES PARA HACER AREPAS	Moldes circulares ajustables de plástico grado alimenticio, para dar forma uniforme a arepas y empanadas. Facilitan obtener diámetros y espesores constantes.	1	54.000,00	54.000,00	49.500,00	49.500,00	51.750,00	51.750,00
74	CAPA DE PELUQUERÍA (cortes)	Capas protectoras para corte de cabello, talla única (unisex). Confeccionadas en material impermeable (nylon/poliéster) de color sólido, cierre ajustable con broches o tiras de velcro al cuello.	10	75.000,00	750.000,00	66.000,00	660.000,00	70.500,00	705.000,00
75	FRASCO DE CERA para cabello (negra, 150 mL)	Cera fijadora de cabello de color negro (añade tono oscuro temporal). Proporciona fijación fuerte y acabado con brillo húmedo tipo gel. No deja residuos blancos.	8	57.000,00	456.000,00	49.500,00	396.000,00	53.250,00	426.000,00

FICHA TÉCNICA				COT. 1		COT. 2		V/R PROMEDIO	
No.	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**
76	FRASCO DE CERA PARA EL CABELLO (natural, 150 mL)	Cera capilar incolora de alta calidad, ofrece fijación fuerte y flexible. Permite esculpir peinados con definición manteniendo aspecto natural (sin brillo excesivo).	6	69.000,00	414.000,00	60.500,00	363.000,00	64.750,00	388.500,00
77	FRASCO DE CERA MOLDEADORA en spray (300 mL)	Spray de peinado multifunción 5 en 1: actúa como fijador, abrillantador y protector para el cabello. Fórmula en aerosol de secado rápido, no pegajosa.	4	72.600,00	290.400,00	71.500,00	286.000,00	72.050,00	288.200,00
78	FRASCO DE FIJADOR DE CABELLO 400 mL (spray)	Spray fijador (laca) de acabado fuerte. Mantiene peinados creativos en su lugar durante horas sin aportar humedad. Se pulveriza fino y uniforme.	8	71.000,00	568.000,00	66.000,00	528.000,00	68.500,00	548.000,00
79	SPRAY DESINFECTANTE DE CUCHILLAS 439 mL	Aerosol 5 en 1 para mantenimiento de cuchillas de máquinas de corte (marca Andis u otras). Limpia, desinfecta, lubrica, enfría y previene la oxidación en un solo paso.	4	72.000,00	288.000,00	66.000,00	264.000,00	69.000,00	276.000,00
80	BROCHA SACUDIDORA DE ACRÍLICO (brocha de polvo)	Brocha de manicure con cerdas suaves (pelo sintético) y mango acrílico con base plana. Sirve para quitar el polvo residual de limado en uñas de gel/acrílico sin rayar la superficie.	6	25.000,00	150.000,00	19.800,00	118.800,00	22.400,00	134.400,00
81	BROCHA SIN MANGO de peluquería (neck brush)	Brocha de cuello de barbero, sin mango largo – modelo de base ancha para apoyar. Cerdas de nylon 100% suaves de alta densidad montadas en una empuñadura corta de madera pulida con acabado antideslizante de goma.	3	60.000,00	180.000,00	55.000,00	165.000,00	57.500,00	172.500,00
82	ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS (acero inox)	Estufa de acero inoxidable con tres quemadores industriales de alta potencia alineados. Diseño para instalar sobre mesón o base, con perillas de control frontales.	1	1.290.000,00	1.290.000,00	990.000,00	990.000,00	1.140.000,00	1.140.000,00
83	CONGELADOR PEQUEÑO (arcón)	Congelador horizontal compacto, tapa superior abatible, ideal para almacenar congelados en espacios reducidos. Capacidad bruta ~100–150 L.	1	1.790.000,00	1.790.000,00	1.540.000,00	1.540.000,00	1.665.000,00	1.665.000,00
84	NEVERA 247 L (No Frost)	Refrigerador de 2 puertas (congelador superior) con capacidad bruta 247 L (útil ~230 L). Sistema No-Frost (auto-descongelante) con tecnología de ahorro de energía. Color grafito metalizado.	1	2.900.000,00	2.900.000,00	2.640.000,00	2.640.000,00	2.770.000,00	2.770.000,00
85	TERMO BOMBA acero inox 2,5 L	Termo dispensador (airpot) de acero inoxidable con bomba manual. Doble pared al vacío que mantiene la temperatura de bebidas frías o calientes por horas. Capacidad 2,5 L.	2	279.000,00	558.000,00	220.000,00	440.000,00	249.500,00	499.000,00

FICHA TÉCNICA				COT. 1		COT. 2		V/R PROMEDIO	
No.	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**	**V/R UNITARIO INCLUIDO IVA**	**V/R TOTAL INCLUIDO IVA**
86	JUEGO DE MESA Y SILLAS plásticas (4 sillas)	Conjunto de comedor para jardín o hogar informal, compuesto por mesa cuadrada de polipropileno robusto y cuatro sillas apilables con brazos. Diseño sencillo, ligero y resistente a la intemperie.	1	995.000,00	995.000,00	880.000,00	880.000,00	937.500,00	937.500,00
87	OLLA XPRESS 6,4 L (rápida)	Olla a presión (olla exprés) de acero inoxidable de 6,4 L con múltiples sistemas de seguridad. Acelera la cocción de alimentos al elevar la presión interna.	1	485.000,00	485.000,00	418.000,00	418.000,00	451.500,00	451.500,00
88	MÁQUINA FILETEADORA semi-industrial (Overlock)	Máquina de coser tipo overlock de 3/4 hilos, modelo semi-industrial (ej. Kansew KS-320). Cose orillos con acabado profesional, incluso en telas gruesas (jean).	1	395.000,00	395.000,00	308.000,00	308.000,00	351.500,00	351.500,00
		TOTALES		**$ 61.789.100**		**$ 58.109.879**			**59.949.489,00**

Con base en el análisis técnico y económico previamente expuesto, así como en el presupuesto disponible de la Entidad, se establece como **VALOR TOTAL PROMEDIO** la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($59.949.489,00) INCLUIDO IVA** y contempla la totalidad de los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato.

8. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA COMO MITIGARLO

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación.

8.1. MATRIZ DE RIESGO

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	GENERAL	EXTERNA	SELECCIÓN	LEGISLATIVO	VARIACIÓN EN LAS LEGISLACIONES.	CAMBIO EN LAS REGLAMENTACIONES ESTIPULADAS INICIALMENTE Y DEMORA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	3	1	4	RIESGO BAJO
2	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	ECONÓMICO	FLUCTUACIÓN PRECIOS EN LOS ARANCELES, TRM	AUMENTO EN LOS COSTOS.	2	2	4	RIESGO BAJO
3	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	INVENTARIO DOCUMENTAL SEGÚN LINEAMIENTOS AGN	DEMORA EN EL PROCESO	2	3	5	RIESGO BAJO
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DEFICIENTE ADQUISICIÓN DE COMPRAS DE LOS BIENES O PRODUCTOS.	BAJA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS	4	2	6	RIESGO ALTO
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	PERDIDA DE LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN LOS DISPOSITIVOS DISPUESTOS PARA TAL FIN	CONTAMINACIÓN A FUENTES HÍDRICAS, DEL AIRE, SUELO.	2	2	4	RIESGO MEDIO

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
6	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	DEMORA EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3	2	5	RIESGO MEDIO
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	POLÍTICO SOCIAL	ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO.	NO ABASTECIMIENTO DE BIENES O PRODUCTOS.	2	1	3	RIESGO BAJO

8.2. FORMA DE MITIGACIÓN

Nº	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLANTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR EL IMPLEMENTO DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	MUNICIPIO	SOLICITAR SOPORTE JURÍDICO Y ACTUALIZADO DE LAS NORMAS DE COMPRAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES VIGENTES.	3	1	4	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	PROCESO PRE CONTRACTUAL	N/A	SEGUIMIENTO A LA LEGISLACIÓN.	REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS AL PROCESO.
2	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	SEGUIMIENTO A LAS FLUCTUACIONES MÁS REPRESENTATIVAS	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	SUPERVISOR	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	SOLICITAR PERIÓDICAMENTE COTIZACIONES DE LOS PRECIOS DEL MERCADO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
3	CONTRATISTA	ESTABLECER TIEMPOS MÍNIMOS DE ENTREGA DE DOCUMENTOS UNA VEZ SELECCIONADO EL CONTRATISTA	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	ASESOR JURÍDICO Y/O SUPERVISOR	PROCESO PRE CONTRACTUAL	N/A	VERIFICAR QUE SE CUMPLAN CON LOS TIEMPOS ESTIPULADOS PARA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
4	CONTRATISTA	SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS.	2	2	4	RIESGO BAJO	SI	SUPERVISOR	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	EL SUPERVISOR QUE EL PRODUCTO CONTRATADO CUENTE CON LAS CONDICIONES DE CALIDAD ESTABLECIDAS.	EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Nº	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLANTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR EL IMPLEMENTO DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
5	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO OFRECIDO	1	2	3	RIESGO BAJO	SI	SUPERVISOR	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	EL SUPERVISOR DEBE REVISAR EL PRODUCTO ANTES DE SER UTILIZADO	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
6	CONTRATISTA	EL CONTRATISTA DEBE GARANTIZAR UN STOCK DE INVENTARIO MÍNIMO QUE PERMITA CUMPLIR CON LAS COMPRAS A SATISFACCIÓN.	3	2	5	RIESGO MEDIO	SI	SUPERVISOR	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	EL SUPERVISOR DEBE MONITOREAR QUE LAS RESPECTIVAS ENTREGAS CUENTEN CON LO PACTADO EN EL CONTRATO.	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
7	CONTRATISTA	DETECTAR CAMBIOS EN EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE LA REGIÓN.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	SUPERVISOR	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	EL SUPERVISOR DEBE VIGILAR QUE SE CUENTE CON UN STOCK DE INVENTARIO SUFICIENTE PARA CUBRIR EVENTUALIDADES.	EJECUCIÓN DEL CONTRATO
8	CONTRATISTA Y MUNICIPIO.	EL MUNICIPIO SE COMPROMETE AL PAGO OPORTUNO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA SU PAGO.	3	4	7	RIESGO ALTO	NO	SECRETARIA DE HACIENDA.	EJECUCIÓN DEL CONTRATO	N/A	SEGUIMIENTO AL TIEMPO EMPLEADO POR LA ENTIDAD PARA EL PAGO OPORTUNO.	EJECUCIÓN DEL CONTRATO

9. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Síntesis: www.colombiacompra.gov.co
- Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
- Manuales, guías y documentos tipo - Colombia Compra Eficiente: http://www.colombiacompra.gov.co/manuales

Para constancia se firma en Villeta, Cundinamarca a los 10 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,

DAMARIS ASBLEIDY BUSTOS ALDANA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectado por	Karen Juliana Cortes Caicedo – Profesional Victimas SAG	KJCC	
Revisado por	Juan Pablo Fonseca Molina – Abogado Contratación SAG	JPFM	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Secretarío Administrativo y de Gobierno.			